

*Otro idem.*

El Gobierno- Debiendo premiar los servicios que han prestado para debelar la insurrección indígena del departamento de Matagalpa, los sargentos primeros, Bartolomé Fonseca y Cesáreo Guillén, vecinos de esta capital, y Guadalupe Pineda, de la ciudad de Matagalpa-  
Acuerda:

Nombrarles Subtenientes del Ejército de la República, y que por el Ministerio de la Guerra se les extienda el correspondiente despacho.

Managua, diciembre 15 de 1881- El Secretario de la Guerra- Elizondo.

---